

## DE LA DEFENSA DE LA CAUSA CATÓLICA A LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA: LOS CATÓLICOS DE AREQUIPA Y LA POLÍTICA PARTIDARIA (1913-1979)

*FROM THE DEFENSE OF THE CATHOLIC CAUSE TO THE DEFENSE OF  
DEMOCRACY: THE CATHOLICS OF AREQUIPA AND PARTY POLITICS  
(1913-1979)*

Juan Carlos Nalvarte Lozada\*

Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú

**RESUMEN:** Arequipa ha sido caracterizada durante la República por asumir el catolicismo como bandera política para defender sus reivindicaciones regionales ante el centralismo y liberalismo que caracterizaban a la capital peruana. El presente trabajo tiene por objetivo determinar los cambios que se producen en la visión que tienen los laicos militantes de esta ciudad sobre la política partidaria católica, entre la fundación del primer partido confesional en la región en 1913 y la fundación del PPC en 1966, surgido de una escisión de la Democracia Cristiana. A través del análisis de los manifiestos de estos partidos políticos, los documentos que produjeron algunos de sus adherentes y la noticia de sus actividades en el diario católico de la ciudad, este estudio se centra en la creación, organización y desarrollo de cinco partidos políticos: el Partido Católico (1913), la Unión Popular (1931), el FDN (1944), el PDC (1955) y el PPC (1966).

**PALABRAS CLAVE:** partidos confesionales; catolicismo político; Arequipa; política partidaria; democracia cristiana.

**ABSTRACT:** Arequipa has been characterized during the Republic for assuming Catholicism to defend its regional claims against the centralism and liberal tendencies that characterized the Peruvian capital. The aim of this paper is to determine the changes in the prospect that the catholic militants of this city have about party politics, between the founding of the first confessional party in the region in 1913 and the founding of the PPC in 1966, emerged of a split from the Christian Democracy. Through the analysis of the manifestos of these political parties, the documents produced by some of their adherents and the news of their activities in the city's Catholic newspaper (*El Deber*), this study focuses on the creation, organization and development of five political parties: El Partido Católico (1913), La Unión Popular (1931), FDN (1944), PDC (1955) and PPC (1966).

**KEYWORDS:** confessional parties; political Catholicism; Arequipa; party politics; Christian democracy.

\* **Correspondencia a / Corresponding author:** Juan Carlos Nalvarte Lozada. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Católica de Santa María, Urbanización San José S/N. 04013, Arequipa (Perú) — jnalvarte@ucsm.edu.pe — <https://orcid.org/0000-0001-9840-1483>

**Cómo citar / How to cite:** Nalvarte Lozada, Juan (2025). «De la defensa de la causa católica a la defensa de la democracia: Los católicos de Arequipa y la política partidaria (1913-1979)», *Historia Contemporánea*, 79, 923-954. (<https://doi.org/10.1387/hc.24864>).

Recibido: ; aceptado: .

ISSN 1130-2402 — eISSN 2340-0277 / © UPV/EHU Press 2025



Esta obra está bajo una Licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

## Introducción

A finales del siglo XIX e inicios del XX, inspirado en el positivismo<sup>1</sup>, se impuso en el Perú un proyecto que pretendía acabar con los últimos rezagos del orden tradicional y convertir al Perú en una nación moderna. Para ello se consideraba necesario reducir la influencia de la religión en lo público, promoviendo leyes para secularizar cada vez más espacio de la vida cotidiana (laicización de cementerios, matrimonio civil, divorcio, libertad de cultos). Esto obligó a la jerarquía eclesiástica a recurrir al concurso de los laicos para defender la fe a través de asociaciones con fines apologeticos y asistenciales (como la Sociedad Católica Peruana o la Unión Católica) y la prensa confesional. Ante la gravedad de la amenaza, en la segunda década del siglo XX se planteó la participación de los católicos en la política partidaria de lo que surgió, en Arequipa, el Partido Católico. Posteriormente surgirían otros partidos con inspiración católica.

La ciudad de Arequipa se había caracterizado, desde la independencia, por levantar una cerrada defensa del catolicismo y las prerrogativas de la Iglesia frente a las corrientes liberales que campeaban en Lima. En 1856 y 1867, los arequipeños se habían levantado contra los intentos de promulgar constituciones que consideraban lesivas a los derechos de la Iglesia. Asimismo, en el siglo XIX, la diócesis había sido gobernada por obispos que habían descollado en el ámbito nacional por su defensa de una «república católica» como Goyeneche, Herrera y Huerta.

El presente artículo tiene como objetivo el análisis de la participación de los católicos militantes en la política partidaria peruana, haciendo especial énfasis en los católicos de Arequipa, dadas las particularidades que toma el catolicismo político en esta ciudad como parte de su identidad regional. Asimismo, interesa resaltar los cambios que se producen en la forma de entender la política por parte de los católicos arequipeños, que se traslucen en su participación en los partidos.

Los partidos católicos en el Perú han sido estudiados por Klaiber<sup>2</sup>, quien acentúa el aspecto social en desmedro de una perspectiva cultural que trate de entender las iniciativas políticas de los católicos dentro de

---

<sup>1</sup> Entendido este como la corriente de pensamiento basada en la fe en el progreso material y el desarrollo científico mediante el cual se desvelarían todos los misterios y no habría cabida para creencias religiosas. Esta corriente tuvo una fuerte impronta en el pensamiento occidental a fines del siglo XIX.

<sup>2</sup> Klaiber, 1983; 1996 y 2016.

su propio marco de referencias culturales y doctrinarias. Asimismo, Garreaud<sup>3</sup> ha tratado sobre la participación de los católicos arequipeños en la política, pero de una manera meramente descriptiva. Aunque muy brevemente, el Partido Católico ha sido tratado por García Jordán<sup>4</sup> e Iberico<sup>5</sup>. Planas<sup>6</sup>, Cubas<sup>7</sup> y Ara Goñi<sup>8</sup> tienen interesantes textos en los que desarrollan los planteamientos y la actividad de la Unión Popular. Sobre el Frente Democrático Nacional (FDN) y el lugar de José Luis Bustamante en la deriva del catolicismo político peruano ha escrito un lúcido ensayo Sánchez Martínez.<sup>9</sup> Este último también versa sobre el Partido Demócrata Cristiano (PDC), sobre el que también existen esclarecedores estudios de Roncagliolo<sup>10</sup>, Espinosa Laña<sup>11</sup> y el ya citado de Planas.

### ***Somos católicos, no conservadores: El partido católico de Arequipa***

Hasta la primera década del siglo XX, las distintas asociaciones que conformaban el movimiento católico en el Perú se solían deslindar de la participación política partidaria, excluyendo este campo de actividad en sus respectivos reglamentos y estatutos.<sup>12</sup> Sus miembros estaban llamados a influir en la política en beneficio de la causa católica, pero desde su acción individual.

Sin embargo, la amenaza que suponía la introducción de la tolerancia de cultos en la legislación nacional a partir de la reforma del artículo 4 de la Constitución (que excluía el ejercicio público de otra religión que no fuera la católica) cambió drásticamente la opinión sobre la participación en la política partidaria. Por otro lado, el nombramiento de Guillermo Bi-

---

<sup>3</sup> Garreaud, 2015.

<sup>4</sup> García Jordán, 1991.

<sup>5</sup> Iberico, 2017.

<sup>6</sup> Planas, 1996.

<sup>7</sup> Cubas, 2018.

<sup>8</sup> Ara Goñi, 2019.

<sup>9</sup> Sánchez Martínez, 2014.

<sup>10</sup> Roncagliolo, 1990.

<sup>11</sup> Espinosa Laña, 2013.

<sup>12</sup> Desde mediados del siglo XIX surgieron en el Perú asociaciones de laicos para defender a la Iglesia ante el liberalismo y positivismo tratando de contrarrestar la creciente secularización de la sociedad. Entre ellas la Sociedad Católica Peruana (1867), la Hermanadad del Señor San José (1873) y, sobre todo, la Unión Católica (1886).

llinghurst como presidente de la república en 1912 había significado la ruptura del control político que ejercía el Partido Civil.<sup>13</sup> Según Rolando Iberico, «las elecciones [de 1912] habían mostrado el agotamiento del modelo centralista del civilismo y permitió el surgimiento de alternativas políticas en provincias».<sup>14</sup> Aprovechando esta coyuntura, en octubre de 1913 fueron aprobadas en Arequipa las Bases provisionales del Partido Católico, que se fundó el 7 de noviembre de 1915. Fue formado principalmente por los miembros de la Unión Católica (aunque se señaló expresamente, en sus bases, que el partido era independiente de esta asociación) y del Círculo de Obreros Católicos. Sus miembros pertenecían tanto al patriciado y aristocracia arequipeña, como a las clases medias y trabajadoras.

En el primer artículo de las Bases provisionales del Partido Católico se lee: «El Partido Católico es esencialmente político y trabajará por la defensa de los principios católicos y su aplicación a todas las manifestaciones de la vida política de la República».<sup>15</sup> Este partido significó, entonces, la primera participación organizada y seria de los católicos en la política partidaria.

La Junta Departamental de Arequipa del Partido Católico redactó los Estatutos del Partido Católico del Perú. Una suerte de prólogo o exposición de motivos de estos Estatutos fueron reproducidos por *El Deber*, diario católico de la ciudad, en su edición del 25 de enero de 1916. En esta exposición encontramos los motivos que llevaron a su creación del partido:

Es verdad que los ataques que se le hacen [a la Iglesia] son los que nos han obligado a constituirnos en un Partido Político, pero verdad es también si nos aprestamos a la lucha, es porque nos sentimos honda y sinceramente convencidos de que tras estos ataques vendrán otros, que se llevarán de encuentro esas bases de esa moral social que, por desgracia nuestra, están ya carcomidas por el orín del indiferentismo religioso y de la podre del positivismo reinante, hijos ambos de la moral independiente.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> El Partido Civil, fundado por Manuel Pardo en 1872. Entre el fin de la Guerra del Pacífico y 1903, el Partido Civil se mantuvo en el poder gracias a las alianzas que forjó con los partidos gobernantes. Desde 1903, detentó el poder directamente, cuando fue elegido presidente Manuel Candamo. A su muerte, en 1904, José Pardo y Barreda fue elegido presidente de la República; fue sucedido por Augusto B. Leguía, elegido para el periodo 1908-1912.

<sup>14</sup> Iberico, 2017, p. 79.

<sup>15</sup> Ctiado en Garraud, 2015, p. 103.

<sup>16</sup> «El Partido Católico», en *El Deber*, Arequipa, 25 de enero de 1916, p. 2.

Asimismo, en esta exposición se señala que la religión es el elemento que articula todos los aspectos de la vida del hombre por tanto es crucial que la política se fundamente en ella. El Partido Católico, se señala, busca que los legisladores no se basen en sentimientos individuales sino en bienes que trasciendan a intereses particulares y que conduzcan verdaderamente al bien común.

En esta exposición de motivos queda claro que uno de los fines fundamentales del Partido Católico es la regeneración del país mediante la construcción de una sociedad inspirada en todos sus aspectos por el cristianismo. En este sentido, el partido rechaza el apelativo de conservador, ya que las masas están exhaustas de la situación y no hay nada que conservar: «Porque pensamos que este país necesita una renovación y porque pensamos que la única acción renovadora eficaz, es infundir en nuestra vida nacional los ideales políticos hijos de nuestra fe religiosa, por eso nos llamamos lo que somos: "CATÓLICOS"; no conservadores». <sup>17</sup>

Los partidos políticos, señalan, han decepcionado a los ciudadanos y «la corrupción de estos corre pareja con el indiferentismo religioso y el positivismo moral que han tratado y tratan de infiltrar en las costumbres primero y en las leyes después, ¿cómo alzaríamos bandera conservadora?». <sup>18</sup>

No es pues la protección de los intereses de la Iglesia el único fin del Partido Católico, sino la estructuración de una sociedad justa basada en los preceptos cristianos. Así lo señala en el prólogo de los Estatutos: «No levantamos bandera religiosa sino Política y no nos proponemos hacer una política que redunde solo a favor de la Iglesia Católica y mucho menos en exclusivo beneficio de su clero como se dice, sino en beneficio del país entero». <sup>19</sup> Para los que integran el Partido Católico, la regeneración del país solo es posible con la recristianización de la sociedad.

Esta exposición de motivos como en general todos los documentos y manifiestos del movimiento católico peruano de fines del XIX e inicios del siglo XX demuestran una muy clara mística militante en favor de la defensa de la causa católica y la recristianización de la sociedad peruana: «Sí hasta hoy hemos permanecido ocultos, contemplando la contienda, cual si nos faltara fe, desde hoy vamos a la brega resueltos a luchar notablemente y sin temor a los odios. Y hemos escogido el campo político

---

<sup>17</sup> «El Partido Católico», en *El Deber*, Arequipa, 25 de enero de 1916, p. 2.

<sup>18</sup> «El Partido Católico», en *El Deber*, Arequipa, 25 de enero de 1916, p. 2.

<sup>19</sup> «El Partido Católico», en *El Deber*, Arequipa, 25 de enero de 1916, p. 2.

para bregar en él, porque las circunstancias por las que el país atraviesa así nos lo han exigido».<sup>20</sup>

Los Estatutos tenían un carácter provisorio porque siendo nacional la vocación del Partido se debía establecer una Junta Central en Lima que redacte los estatutos definitivos y organice el Partido Católico en todo el país. El Partido Católico logró establecer juntas provisionales en los distritos de la ciudad de Arequipa, en las otras provincias del departamento de Arequipa (Caylloma) y en otros departamentos (Moquegua, Ayacucho, Cuzco, Lima y Chachapoyas). Sin embargo, hacia fines de la década el partido había prácticamente desaparecido.

A pesar de ser una iniciativa laical, tuvo una relación muy estrecha y contó con el decidido apoyo del obispo de Arequipa Mariano Holguín, quien reflexionó sobre el «involucramiento activo de laicos en la política partidaria», afirmando que era misión del movimiento católico la «actuación resuelta en la vida pública, en la política del país».<sup>21</sup> Frente a la postura de Holguín se encontraba la del arzobispo de Lima entre 1918 y 1930, Emilio Lissón, quien creía que no debía organizarse un partido confesional,<sup>22</sup> ya que el Perú era esencialmente un país católico y a la fe católica le debía su unidad, además era imprescindible y natural la colaboración de las autoridades en las actividades y causas de la Iglesia.

Holguín, más cercano a la realidad de la época, sabía que la confesionalidad católica del Estado era solo nominal y que el hecho de que la absoluta mayoría de peruanos fuera bautizada no tenía importancia si estos no cumplían con los deberes de conciencia que les exigía su fidelidad a la Iglesia. Siendo consciente de que la secularización de la cultura era una realidad evidente y que era necesario restaurar la civilización cristiana mediante la acción decidida del clero y del laicado militante.

Iberico afirma que la promoción del partido católico por parte de Holguín es un rasgo de su aceptación de la modernidad y la democracia.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> «El Partido Católico», en *El Deber*, Arequipa, 25 de enero de 1916, p. 2.

<sup>21</sup> Citado en Iberico, 2017, pp. 79-80.

<sup>22</sup> En las asambleas episcopales de 1915 y de 1917; en la carta pastoral al tomar posesión de la arquidiócesis de Lima en 1918; en la carta escrita al recién nombrado nuncio, monseñor Giuseppe Petrelli, en 1921; en la Exhortación Pastoral que dirige a sus fieles con motivo de los ataques de la prensa liberal al proyecto de consagrar la nación al Sacratísimo Corazón de Jesús de mayo de 1923, y en el texto que quiso que se aprobara en el Concilio Provincial de 1927 había dicho casi con las mismas palabras que «los católicos, como católicos, en el Perú no deben formar partido político».

<sup>23</sup> Iberico, 2017.

Sin embargo, es necesario hacer la distinción entre democracia como forma de gobierno, o democracia clásica, y democracia como sustento del gobierno, o democracia moderna. Mientras que la democracia clásica se entiende simplemente como «la búsqueda de la verdad política en el concurso de muchos»<sup>24</sup>, para la democracia moderna las comunidades políticas se forman exclusivamente por la voluntad de los hombres por tanto los estados se deben solo a esta voluntad, dejando de lado cualquier elemento trascendente. No se entiende ya a las comunidades políticas como una exigencia de la naturaleza social de los hombres, y que por tanto tienen que acomodarse a esta; sino que se entienden como una pura determinación de sus voluntades. El poder y la legitimidad se encuentran únicamente en la voluntad popular y esta es el sustento de los gobiernos. La democracia moderna implica voluntarismo político e inmanentismo.

Si bien, en la época de León XIII hubo un acercamiento a la democracia, se entendía esta como una forma de gobierno, no como el sustento del gobierno, como lo demuestran las encíclicas *Sapientiae, Libertas, Immortale Dei*, entre otras. Así también, en las alocuciones de Holguín, en sus pastorales, en los textos que hizo publicar y en sus enseñanzas reflejadas en la labor del movimiento católico de Arequipa es constante su afirmación del origen divino de la autoridad, la naturaleza social del hombre y por tanto la necesaria existencia de las comunidades políticas, y la supremacía de la Iglesia sobre la autoridad política. Por ello es evidente que entiende la democracia simplemente como forma de gobierno, a pesar de que también sea consciente que sus rivales la entienden de diferente manera. En ese sentido, la promoción de la participación en la política partidaria de los católicos por parte de Holguín no implicaría la aceptación de la democracia moderna ni de la modernidad, esta entendida como la secularización de la cultura; es más, es vista como un medio para combatirla y convertirla en una democracia clásica que encuentre su sustento en lo trascendente, en una «república católica».

Ante el creciente indiferentismo religioso, en el 1917 el obispo Holguín, mediante una instrucción pastoral<sup>25</sup> y posteriormente su alocución del Domingo de Ramos de ese año,<sup>26</sup> defiende la indivisibilidad de la doctrina católica, ataca a los «católicos liberales» y exhorta a que la religión impregne la vida pública, sobre todo la política. También denuncia a los

---

<sup>24</sup> Castellano, 2019, p. 111.

<sup>25</sup> Holguín, 1917.

<sup>26</sup> «Grandiosa alocución del Ilmo Sr. Obispo», en *El Deber*, Arequipa, 2 de abril de 1917.

católicos que apoyaron al Partido Liberal que proponía medidas contrarias a la enseñanza de la Iglesia, como el matrimonio civil, el divorcio y la exclusión de la Iglesia del espacio público, afirmando que a todos los católicos les era exigido por conciencia votar por el Partido Católico.

Esta alocución produjo una intensa polémica que generó la publicación de varias hojas volantes y artículos en periódicos en contra de lo expresado por el obispo. Al mismo tiempo, sirvió para que desde el diario católico *El Deber* se discutiera, se aclarara y se difundiera diversos puntos sobre los deberes de los católicos en la política y las relaciones entre esta y la religión. A este efecto se publicaron varios artículos, sin embargo, las publicaciones más importantes en torno a estos temas fueron las de los «Diálogos jocoseros», que podrían ser considerados una suerte de síntesis del pensamiento político de los católicos militantes de Arequipa.

Entre el 26 de abril y el 30 de junio de 1917, se publicaron en *El Deber* trece diálogos firmados bajo el seudónimo *Valmala*.<sup>27</sup> En ellos se intenta refutar los argumentos contrarios a la existencia del Partido Católico y fundamentar la necesidad de la participación de los católicos, como tales, en la política partidaria. Así como de la obligación de conciencia que tienen de favorecer en el ámbito público la causa de la Iglesia. En estos diálogos participan dos personajes: Celso y Liborio. Celso es un católico militante y Liborio empieza los diálogos siendo un «moderado» que condena los extremos y termina estando en total acuerdo con Celso.

En los primeros siete diálogos Celso argumenta a favor de una activa militancia por las causas de la Iglesia y la necesidad de la religión en la política, ante lo cual Liborio afirma que no cree que la idea de un Par-

<sup>27</sup> Valmala, «Dialogos de actualidad: ¡Al lobo!», *El Deber*, 26 de abril de 1917, p. 2; Valmala, «Dialogos de actualidad: ¡¡¡Más lobos!!!», *El Deber*, 28 de abril de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: ¡¡Una idea descabellada!!», *El Deber*, 3 de mayo de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: Cuestión de patriotismo», *El Deber*, 7 de mayo de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: Cuestión de sentido común», *El Deber*, 11 de mayo de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: Rumbos saludables», *El Deber*, 15 de mayo de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: ¡¡Los curas capitulemos!!», *El Deber*, 20 de mayo de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: “Mi reino no es de este mundo”», *El Deber*, 30 de mayo de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: Que trata de lo mismo que el anterior», *El Deber*, 1 de junio de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: Que termina la materia de los dos anteriores», *El Deber*, 11 de junio de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: Quijotadas», *El Deber*, 18 de junio de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: Lo que se impone», *El Deber*, 25 de junio de 1917, p. 2; Valmala, «Diálogo de actualidad: Cuestión de conciencia», *El Deber*, 30 de junio de 1917, p. 2.

tido Católico sea adecuada al espíritu de la Iglesia. En el octavo diálogo Celso explica que la autoridad política y la religiosa tiene fines distintos pero que deben colaborar en virtud de que el fin de la autoridad política encuentra su sentido en el fin trascendente que mueve a la autoridad religiosa, recogiendo el sustento de la noción clásica de bien común.

En esa línea, continúa Celso recordando que la política es un medio lícito y válido del que debe valerse la Iglesia para cumplir su misión salvadora, y al mismo tiempo sostiene que estos partidos son los medios más idóneos para defender la causa de la Iglesia en el ámbito político. Terminan estos diálogos cuando Liborio se convence totalmente de la bondad y necesidad del partido católico.

### **La Unión Popular: el cenit del catolicismo social**

Hacia mediados de 1930, el descontento contra el régimen de Leguía se acentuó gravemente y fue derrocado.<sup>28</sup> El 8 de octubre, la nueva Junta de Gobierno, presidida por Luis Miguel Sánchez Cerro, promulgó la ley de matrimonio civil obligatorio y divorcio absoluto. Poco tiempo después se establece la exclusión del derecho de sufragio del clero. Estos acontecimientos preocuparon a la jerarquía eclesiástica y a los miembros del movimiento católico. Asimismo, en el gobierno de Leguía se dio una considerable alza de los sectores medios y obreros fruto de la renovación económica producida por un desarrollo capitalista acelerado. Este incremento de la dinámica social, la creciente movilización política de los nuevos sectores y la ampliación del derecho de voto con el nuevo estatuto electoral de 1931 conllevó el ocaso de los partidos tradicionales y la aparición de los primeros partidos de masas: el Partido Aprista Peruano y la Unión Revolucionaria. Este clima de animadversión contra la Iglesia, generado en buena medida por la cercanía que tenía Leguía con el Arzobispo de Lima; la nueva dinámica electoral que se produjo por la creación de un órgano electoral (el Jurado Nacional de Elecciones) no dependiente del poder ejecutivo y la aparición de grandes masas de electores, propició la organización del partido Unión Popular.

---

<sup>28</sup> Augusto B. Leguía fue presidente del Perú en dos ocasiones: de 1908 a 1912 y de 1919 a 1930. En este último periodo, llamado «el oncenio», el arzobispo de Lima, Emilio Lissón, tuvo una estrecha relación con el mandatario, que encontró en la Iglesia un pilar con el que apuntaló su régimen.

El 28 de diciembre de 1930, Carlos Arenas y Loayza<sup>29</sup> juntos a los directivos del Centro FIDES<sup>30</sup> y del semanario *Verdades*<sup>31</sup>, convencidos de la necesidad de un partido que responda a los principios social cristianos, convocaron la primera asamblea organizativa del nuevo partido. El 4 de enero de 1931, en la segunda asamblea se escogió el nombre Unión Popular, lo cual es significativo ya que muestra los vínculos con los partidos católicos europeos (como el *Partito Popolare Italiano*) que, independientes del clero, tratan de aplicar la doctrina social cristiana. El 18 de enero del mismo año se produjo la tercera asamblea, en la que se celebraron algunas conferencias para explicar los principios social cristianos que daban forma al programa del partido y la experiencia socialcristiana en Europa. El nuevo partido tuvo un fin más de regeneración social que apologético. Ya no es su principal objetivo la defensa de la causa católica frente a los embates liberales, sino la construcción de un orden social cristiano en el que reine la justicia. Los redactores de *El Deber* resaltan que la Unión Popular surge luego de la desaparición o receso de los partidos tradicionales y el carácter agotado de sus ideologías, desfasado con respecto a las corrientes de opinión de la época y al contexto peruano de entonces.

Es importante destacar la relación que existe entre el nuevo partido y el Partido Católico de Arequipa. Por un lado, ambos surgen ante la amenaza de la Iglesia y ante un cambio en el panorama electoral peruano.<sup>32</sup> Otro punto en común es el rechazo del apelativo «conservador». Pero mientras que el Partido Católico daba unas ideas generales de la necesaria renovación de la política peruana, la Unión Popular esboza un claro programa de un marcado tinte reformista (sobre todo en temas de propiedad y de derechos laborales), de acuerdo a los lineamientos del magisterio papal sobre los problemas sociales, que busca construir una sociedad corporativa

<sup>29</sup> Exdirigente de la Unión Católica y fundador de la Universidad Católica.

<sup>30</sup> Una suerte de centro de reflexión, fundado en 1930, en el que se discutía los problemas nacionales a la luz del magisterio social de la Iglesia.

<sup>31</sup> El semanario *Verdades* era una publicación de «combate», editada por los miembros de FIDES.

<sup>32</sup> En la edición de *El Deber* del 12 de febrero de 1931 se lee: «El sectarismo de la política en asuntos religiosos obliga a los católicos a defender su credo con las armas legítimas que les concede la ley; una de ellas es el voto y la representación en la Asamblea Constituyente». En el caso del Partido Católico, como ya se ha visto, la amenaza venía dada por la introducción de la libertad de cultos y el nuevo panorama electoral, por la ruptura (aunque fuera fugaz) del monopolio político del partido civil debido a la asunción de Billinghurst como presidente del Perú.

y democrática. Otro aspecto en el que coincide la Unión Popular con el Partido Católico de Arequipa es en el rechazo del indiferentismo político y del caudillismo, y el llamamiento a una política principista.

En lo que respecta a la actividad de la Unión Popular en Arequipa, según informa la edición de *El Deber* publicada el 3 de agosto de 1931, el partido fue instalado el domingo 2 de agosto de 1931 mediante una Asamblea que se llevó a cabo en el segundo piso del teatro de Arequipa. El primero en tomar la palabra fue José María A. Corzo que dio cuenta de los trabajos preliminares para la instalación del partido en Arequipa. Luego de él, habló Roberto Chocano, quien hizo un bosquejo del panorama político del Perú y el desfase que había sufrido los partidos políticos tradicionales para luego pasar desarrollar la aparición de la Unión Popular y la necesidad de un partido formado por ciudadanos de orden unidos «en estrecha solidaridad democrática»<sup>33</sup> para encauzar «la política hacia el progreso y bienestar generales».<sup>34</sup> Resalta Chocano que la Unión Popular es un partido que no rompe con la tradición, pero que toma lo bueno y justo de los modernos postulados sociales, «cuya realización más bien persigue en forma evolutiva».<sup>35</sup> Prosiguió explicando los aspectos del programa de la Unión Popular y concluyó afirmando que los que forman el partido o hacen con espíritu de sacrificio, por el bien de la Patria y no para beneficio personal.

Es interesante resaltar como Chocano, al igual que los partidarios de Lima, destaca la importancia de la actuación de los buenos ciudadanos en política. Este aspecto que se repite constantemente en los pronunciamientos de la UP es muy similar, como ya anotamos, al llamamiento que hacían los promotores del Partido Católico quince años antes cuando decían que es un deber del católico participar en política por el bien de la Iglesia y de la Patria. Klaiber señala el hecho de que la mayoría de cargos directivos de la Unión Popular en Arequipa están ocupados por directivos de la «Liga de Hacendados».<sup>36</sup> De esto concluye que las ideas de los fundadores de la Unión Popular en Lima, de marcado corte refor-

---

<sup>33</sup> «Ayer se instaló en Arequipa el Partido “Unión Popular”», en *El Deber*, Arequipa, 3 de agosto de 1931, p. 3.

<sup>34</sup> «Ayer se instaló en Arequipa el Partido “Unión Popular”», en *El Deber*, Arequipa, 3 de agosto de 1931, p. 3.

<sup>35</sup> «Ayer se instaló en Arequipa el Partido “Unión Popular”», en *El Deber*, Arequipa, 3 de agosto de 1931, p. 3.

<sup>36</sup> Klaiber, 1983, p. 170.

mista, eran distintas que las de los del grupo arequipeño. Señala que para los de Arequipa, el catolicismo significa orden y tradición y «se convirtió en una expresión ideológica de la lucha para fortalecer su control económico y político de la región»;<sup>37</sup> mientras que para los de Lima, el catolicismo es justicia social y democracia. Sin embargo, nada en nuestra investigación nos lleva a concluir esto. Los pronunciamientos de la Unión Popular de Arequipa y las noticias halladas en *El Deber* sobre su actividad nos llevan a afirmar que entre los miembros de Arequipa y los de Lima no existió ninguna diferencia ideológica sustancial, agregando que el reformismo de la Unión Popular, aunque no tan acentuado y concreto, ya se encuentra en el regeneracionismo del Partido Católico fundado en Arequipa.

El 15 de setiembre de 1931, luego de reunirse los representantes de Arequipa del Partido Descentralista, la Unión Popular y el grupo independiente se firma un acta<sup>38</sup> en la que consta un acuerdo mediante el que forman una alianza para presentar una lista común de candidatos a representantes en la Asamblea Constituyente para Arequipa compuesta por Manuel J. Bustamante de la Fuente, Augusto Pérez Araníbar, Víctor Andrés Belaunde, Alberto Rey de Castro, José E. Bustamante y Corzo, Rafael Bustamante, Luis A. Gilardi, Pedro P. Díaz, Felipe S. Rosas, Augusto Valdivia y J. M. Ramírez.

De estas listas salieron elegidos Víctor Andrés Belaunde, Guillermo E. Lira, Manuel J. Bustamante de la Fuente. Además de ellos fue elegido representante por Arequipa el independiente Leonidas Gonzales Honderman y ocho miembros de la Unión Revolucionaria.

En el resto del país los resultados no le fueron propicios a la Unión Popular. La fuerte polarización que sufrió la sociedad peruana entre el Partido Aprista, a la izquierda, y la Unión Revolucionaria, a la derecha, hizo que los partidos llamados centristas se vieran obligados a colaborar. Así, la Unión Popular se unió a otros cuatro partidos (Acción Republicana, Partido Demócrata, Partido Liberal y Partido Descentralista) y lanzaron la candidatura de José María de la Jara. Esta candidatura junto con la de Arturo Osores, por la Coalición Nacional, representaron el centro del espectro político, pero no alcanzaron entre ambas ni el quince por ciento de los votos.

<sup>37</sup> Klaiber, 1983, p. 167.

<sup>38</sup> Reproducida en Ballón Lozada, 2009.

Muchos católicos, temiendo la victoria del APRA y avizorando que la única alternativa para combatirlo era Sánchez Cerro, optaron por elegir el «mal menor» y votar por la Unión Revolucionaria. Cubas plantea que la inercia de los católicos durante el oncenio de Leguía y la posición de Lissón contraria a la formación de un partido católico habían debilitado la presencia orgánica de los laicos en la política.<sup>39</sup> Luego de la derrota de la Unión Popular se abandonó la idea de un partido católico. Se empezó a influir de manera indirecta en la política, mediante la participación de católicos militantes, como Víctor Andrés Belaunde en la Asamblea Constituyente, y mediante la formación de laicos comprometidos a través de asociaciones como la Acción Católica.

### **Un cambio de paradigma: el Frente Democrático Nacional**

A pesar de medidas contrarias, como la introducción del mutuo disenso como causal de divorcio, el gobierno del general Óscar R. Benavides (1933-1939) significó un periodo de relativa calma para la Iglesia peruana. Los gobiernos sucesivos tampoco introdujeron novedades con respecto al asunto religioso. Parecía que se habían acabado los sobresaltos para la Iglesia, lo que puede explicar que no surgiera un partido que reivindicara la causa católica.

Esto y un trascendental cambio en la mentalidad de los católicos frente a la política, se demuestra por la importante participación que les cupo a los laicos militantes en la formación del Frente Democrático Nacional (FDN) hacia mediados de la década del cuarenta.

Un factor importante para el surgimiento del FDN fue el clima favorable a la democracia propiciado por el triunfo de los aliados en la Segunda Guerra Mundial. Este movimiento ciudadano señalaba que era necesario que en el Perú se diera una transición hacia la normalidad democrática luego de varios gobiernos de corte autoritario. En ese sentido planteaban una restauración constitucional, la derogación de las leyes represivas vigentes y un nuevo estatuto electoral que garantizara el respeto por la voluntad popular.

El Frente Democrático Nacional es denominado por Planas como el «segundo partido social cristiano en el Perú».<sup>40</sup> Garreaud también lo con-

---

<sup>39</sup> Cubas, 2018.

<sup>40</sup> Planas, 1996, p. 119.

sidera como un partido de inspiración socialcristiana, sucesor de la Unión Popular.<sup>41</sup> La alianza con apristas y comunistas, partidos con un fuerte carácter anticlerical, nos hace suponer la escasa importancia que se le da al magisterio pontificio de entonces. Pocos años antes, en 1937, el papa Pío XI había publicado la encíclica *Divini Redemptoris* en la que condenaba el comunismo y la colaboración con este: «Procurad, venerables hermanos, con sumo cuidado que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente malo, y no se puede admitir que colaboren con el comunismo, en terreno alguno, los que quieren salvar de la ruina la civilización cristiana».<sup>42</sup> Además, el presidente del Comité Central del FDN y candidato al Senado y a la vicepresidencia era José Gálvez Barrenechea, nieto de uno de los más conspicuos políticos liberales peruanos del siglo XIX y, él mismo, masón de alto grado.<sup>43</sup>

Asimismo, en la campaña electoral, según señalan Pease y Romero,<sup>44</sup> la Unión Revolucionaria que presentaba al general Ureta a la presidencia, tenía como una de sus principales propuestas asegurar el bienestar de la Iglesia frente a las amenazas contra la secularidad. Esta, probablemente, trataba de explotar el miedo que podría causar en gran parte de la población peruana, la participación del APRA (fuertemente anticlerical en los años treinta) en el FDN.

Por otro lado, la militancia católica fue vista con sospecha por algunos miembros del Frente. Así, cuando se estaba decidiendo quién sería el candidato del FDN para la presidencia y se presentó la opción de que lo fuera Rafael Belaunde, Javier De Belaunde señala que José Gálvez le observó que era hermano de Víctor Andrés, cuyo ferviente catolicismo «haría sombra a la candidatura de su hermano».<sup>45</sup> También A. Ulloa Sotomayor, hombre de confianza del mariscal Benavides,<sup>46</sup> tenía objeciones

<sup>41</sup> Garreaud, 2015, pp. 155-158.

<sup>42</sup> Pío XI, *Divini Redemptoris*, 60.

<sup>43</sup> La masonería fue condenada múltiples veces por la jerarquía eclesiástica. Tal vez el documento más importante en que se condena sea la encíclica *Humanum genus* (1884) de León XIII.

<sup>44</sup> Pease García y Romero Sommer, 2013.

<sup>45</sup> De Belaunde, 1996, p. 212.

<sup>46</sup> El general Benavides, nombrado Mariscal en 1940, se desempeñó, durante el gobierno de Prado, como diplomático en Madrid y en Buenos Aires. En 1944 regresó al Perú para tentar de nuevo la presidencia, pero al darse cuenta de que el ambiente no era propicio, se convirtió en uno de los más importantes impulsores del FDN y la normalización democrática del Perú.

sobre Rafael Belaunde porque sus ideas eran demasiado cléricales, lo que lo haría un instrumento del Nuncio.<sup>47</sup>

José Luis Bustamante y Rivero resultó siendo el candidato del FDN. Un dato importante sobre Bustamante y Rivero es que, como lo testimonia el dirigente comunista Jorge del Prado Chávez,<sup>48</sup> colaboraba entregando dinero al Partido Comunista en los años treinta, cuando este se hallaba proscrito en el Perú y el comunismo había sido condenado múltiples veces por la jerarquía eclesiástica y el magisterio pontificio. Sánchez Martínez señala que Bustamante y Rivero significó un «quebranto con la tradición previa de la militancia católica arequipeña»<sup>49</sup>, y el comienzo del viraje a la izquierda del catolicismo político peruano.

### **El camino hacia la Democracia Cristiana: Bustamante, El MPD (1948) y la Liga Democrática (1949)**

El 28 de junio de 1948, siendo presidente de la República, José Luis Bustamante y Rivero señaló la difícil situación política que vivía su gobierno, acosado por el APRA y por la oligarquía. En este discurso señaló que su gobierno estaba decidido a que impere la democracia, pero que en el Perú no existía un sistema de partidos por lo que el juego democrático no contaba con contrapesos y tendía a la demagogia. El único partido, afirmó Bustamante, era el APRA, que, en los quince años anteriores, se había distinguido por su intransigencia y sus posiciones radicales. Del otro lado del espectro político estaba lo que podríamos llamar el «anti-APRA», en el que cabía amplios sectores de la clase media y el ejército, dirigidos por la oligarquía.

Dos días después de ese discurso, Bustamante recibió a una comisión que se acercó a manifestarle su adhesión, entre ellos se encontraban Honorio Delgado, José León Barandiarán y Javier Correa Elfás. Luego de esta reunión se formó un Comité promotor del nuevo partido. Dos semanas después, el 14 de julio, Bustamante recibió otra comisión conformada por cientos de jóvenes, ante la cual, afirmó su deseo de que se creara un partido cuyo ideario esté inspirado por el socialcristianismo, alejado del

---

<sup>47</sup> De Belaunde, 1996, p. 222.

<sup>48</sup> Citado por Sánchez Martínez, 2014.

<sup>49</sup> Sánchez Martínez, 2014, p. 121.

«totalitarismo político y económico».<sup>50</sup> A fines de agosto se realizó la asamblea de constitución del nuevo movimiento, bautizado como «Movimiento Popular Democrático».

Se puede notar que el partido surge frente a dos situaciones de fondo, más allá de la coyuntura política que sufría el gobierno de Bustamante. Estas son: 1) que el poder político en el Perú durante todo el siglo XX se había concentrado en unos pocos, ya sea en la oligarquía agroexportadora, o en caudillos como Leguía. Y 2) la existencia de un solo partido político, el APRA, con un discurso demagógico y en un inicio revolucionario, pero que no dejaba de sustentarse en su caudillo, Víctor Raúl Haya de la Torre.

De ahí que se quisiera con fervor implantar una democracia moderna, con instituciones fuertes y contrapesos claros que permitan la participación política de todos los peruanos, abriendo el camino para una política inspirada por ideas y no por el carisma personal. Esta exacerbación del anhelo de la forma democrática de gobierno, hasta el punto de señalarla como la única capaz de instaurar la justicia social y un orden estable, produjo una transformación en la visión que de esta tenían los católicos de entonces llegando a aceptar la democracia como fuente y no solo como forma de gobierno, diluyendo, con el paso de los años, el concepto de Reinado Social de Cristo. Este proceso se acentuará en la siguiente década, sobre todo gracias a la dictadura del general Odría, y desembocará en el Partido Demócrata Cristiano.

En la *Declaración de Principios del Movimiento Popular Democrático*, aprobada en la asamblea de constitución, se señale en su primer punto: «El Movimiento afirma la democracia política, económica y social inspirada en los principios social-cristianos. De acuerdo con ellos encarnará las aspiraciones populares»<sup>51</sup> y en el tercer punto que: «El Movimiento promueve la instauración de un humanismo económico y social, en el cual se asegure la primacía de la moral sobre el lucro, el ordenamiento de la producción a las necesidades del consumo, y la ascensión de los trabajadores al poder político, económico y cultural».<sup>52</sup>

Destaca de esta declaración el deslinde que se hace de la Iglesia y la afirmación de su carácter no confesional: «El fundamento social-cristiano

<sup>50</sup> Planas, 1996, p. 130.

<sup>51</sup> «Ayer quedó constituido el nuevo partido político», *El Deber*, Arequipa, 27 de agosto de 1948, p. 6.

<sup>52</sup> «Ayer quedó constituido el nuevo partido político», *El Deber*, Arequipa, 27 de agosto de 1948, p. 6.

del Movimiento no significa, en forma alguna, su identificación con la Iglesia ni con instituciones de tipo religioso. Proclama su carácter no confesional y su respeto a las demás creencias».<sup>53</sup> De ahí que se pueda afirmar que el socialcristianismo es entendido solamente como un programa reformista.

El más importante reto del Movimiento se dio luego de la deposición de Bustamante y Rivero por el golpe de estado del general Manuel A. Odría. El Movimiento, que se había proyectado para las elecciones de la asamblea constituyente que Bustamante pretendía realizar en 1949, vio frustradas sus aspiraciones por la imposición de un régimen de excepción en el que se suspendieron las libertades políticas y se sometió a la prensa a la censura.

Luego de su derrocamiento, Bustamante fue exiliado en Buenos Aires. Allí se encontraba, como diplomático, Mario Polar Ugarteche, futuro fundador de la Democracia Cristiana en Arequipa. Según cuenta Polar, Bustamante le insistió en que al regresar al Perú dijera sus amigos «que lo fundamental, lo más urgente, era formar un partido político».<sup>54</sup>

En 1950, Odría, que había gobernado los últimos dos años bajo un régimen de excepción, bajo la Ley de Seguridad Interior, con la que había perseguido a sus opositores, sobre todo a los apristas, convoca a elecciones para obtener legitimidad democrática y mantenerse en el gobierno. Para ello renunció a la presidencia dejándola en manos del general Zenón Noriega.

Ante esta oportunidad se organiza desde Lima la Liga Democrática. Pretende organizar «una gran coalición democrática bajo cuyas banderas pueden reunirse gente de izquierda y de derecha, no al servicio de ambiciones menguadas sino para trabajar por el retorno del Perú a la constitucionalidad efectiva y auténtica».<sup>55</sup> Una delegación de Lima viajó a Arequipa para sumar a los líderes democráticos arequipeños a la causa, logrando gran aceptación por parte de estos. La Liga Democrática postula como candidato a las elecciones de 1950 al general en retiro Ernesto Montagne Markholz. Sin embargo, el gobierno apresó a Montagne e impidió su inscripción electoral, por lo que el general Odría fue el único candidato en las elecciones. Al día siguiente del apresamiento, el doce de

---

<sup>53</sup> «Ayer quedó constituido el nuevo partido político», *El Deber*, Arequipa, 27 de agosto de 1948, p. 6.

<sup>54</sup> Rey de Castro, 1985, p. 332.

<sup>55</sup> Editorial de Hoyos Osores en el diario *Jornada* citado en Planas, 1996, pp. 167-168.

junio, se produjo en Arequipa una huelga por parte de los estudiantes del emblemático colegio Independencia Americana. El gobierno, temiendo que fuera una manifestación política patrocinada por la Liga Democrática, usó desmedidamente la fuerza ocasionando que varios estudiantes resultaron heridos o muertos. Ante esto, los universitarios y obreros se unen a la huelga y se produce la popularmente denominada «La revolución del 50». Al final la «revolución» no fructificó y el gobierno se impuso, sin embargo, el liderazgo político de los socialcristianos se fortaleció en Arequipa y se convirtieron en los referentes de la lucha por la democracia.

### **El utopismo democrático: El Partido Demócrata Cristiano (PDC)**

En enero de 1955, el emblemático diario arequipeño *El Pueblo*, que llevaba publicándose cincuenta años, fue vendido por su dueño y director, Edilberto Zegarra Ballón, al magnate Juan Pardo Heeren, hijo José Pardo, presidente del Perú a inicios del siglo xx. Pronto, el diario se posicionó en la oposición al gobierno autoritario del general Odría, que se encontraba en medio de una crisis económica y con cada vez menos apoyo de la población.

El 25 de abril de ese año, se publicó en las páginas de *El Pueblo* una «Invocación a la ciudadanía», firmada por Javier de Belaunde Ruiz de Somocurcio, Héctor Cornejo Chávez, Juan Chávez Molina, Alberto Florez Barrón, Mario Polar Ugarteche y Roberto Ramírez del Villar. En este pronunciamiento se invocó a que se realicen limpiamente y con libertad las elecciones que, teniendo en cuenta que el mandato presidencial tenía una duración de seis años y que Odría había salido ganador de las elecciones de 1950, debían realizarse el año siguiente. Asimismo, se manifestaron en contra del centralismo y la burocracia, solicitaron la derogatoria de la ley de seguridad y pidieron una reforma del Estatuto Electoral, así como una ley de amnistía. Por último, se exhortó a los políticos a que sean descentralistas y a la ciudadanía a que participe en el proceso electoral.

Este grupo tuvo constantes reuniones en sus casas o estudios y terminaron formando, hacia fines de agosto de 1955, el Movimiento Demócrata Cristiano. El 28 de setiembre firmaron el «Documento de Constitución del Movimiento Demócrata Cristiano Arequipa» en el que definen cuatro finalidades: en lo político, la lucha por el establecimiento y mantenimiento de una democracia genuina y la creación de institucionalidad; en lo económico, la promoción de la producción nacional y el mejora-

miento de los niveles de vida de las clases populares, en los institucional la descentralización, y en lo moral, la honestidad de las instituciones del Estado.<sup>56</sup>

Paralelamente, en 1954 se creó en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa el Movimiento de Renovación Universitaria (MUR), que ganó la presidencia de la Federación Universitaria contra los apristas. Este movimiento estudiantil era muy vigoroso, gracias a la activa labor de la Acción Católica, la lucha política contra Odría y la difusión por parte de *El Deber* de la Doctrina Social de la Iglesia. Se convirtió, con el paso del tiempo, en una caja de resonancias de los intelectuales socialcristianos de la época, desde Maritain hasta el chileno Eduardo Frei. Este movimiento estudiantil fue la «principal fuente de reclutamiento y organización»<sup>57</sup> primero del Movimiento Demócrata Cristiano y luego del Partido Demócrata Cristiano.

Hacia fines de diciembre de 1955 se produjo una manifestación contra el gobierno que terminó en la deposición de Esparza Zañartu, el temible ministro de Gobierno, y que posicionó al Movimiento Demócrata Cristiano de Arequipa, cuyos líderes fueron figuras señeras de la manifestación, en un lugar expectante en la política nacional.

En Lima, paralelamente, se formó un grupo a partir de la segunda etapa del Centro Fides (1949-1952) que se abocó a estudiar la realidad nacional desde los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. Tuvieron una importante labor de difusión de la doctrina social y de las obras de Luis-Joseph Lebret, Jacques Maritain, Romano Guardini, Nicolas Berdiaeff, entre otros,<sup>58</sup> así como las noticias de los éxitos de la democracia cristiana europea, procurando ofrecer soluciones concretas a la problemática social y económica nacional. También hicieron labor de proyección social ofreciendo consultas médicas y asesoría jurídica gratuita a los obreros.

A partir de este grupo, el 1 de octubre de 1955, se constituyó el Movimiento Demócrata Cristiano de Lima. A diferencia del grupo de Arequipa, que se encontraba enfrascado en la lucha política contra la dictadura de Odría, el grupo de Lima estaba formado sobre todo por académicos. Además, es importante señalar que este surge de los católicos

---

<sup>56</sup> Documento reproducido en Rey de Castro, 1985, pp. 426-432.

<sup>57</sup> Tuesta, 1998.

<sup>58</sup> «Así pues, Lebret y otros pensadores con formación sociológica y económica ayudaron a los demócratarios a traducir los conceptos abstractos de las encíclicas papales a naciones más concretas y prácticas para la realidad de América Latina». Klaiber, 216, p. 93.

con «inquietudes sociales» que se consideraban a sí mismos como progresistas, en contraposición con los «católicos conservadores». Roncagliolo concluye: «Por todo esto la Democracia Cristiana no es la heredera del pensamiento católico conservador, sino más bien su contestación y contraposición».<sup>59</sup>

Por otro lado, el aspecto reformista del movimiento en Lima se hace patente cuando declaran que «la vida económica debe orientarse hacia el predominio de la moral sobre el lucro, la supeditación de la producción a las necesidades del consumo y la subordinación del capital y del trabajo a las exigencias del bien común».<sup>60</sup> A diferencia del movimiento de Arequipa, el aspecto doctrinal socialcristiano es más manifiesto y se desarrolla con mayor profundidad en el movimiento limeño. La exaltación de la democracia y la visión de su eficaz instauración como una suerte de panacea para el Perú es común en ambos movimientos.

A fines de 1955, Luis Bedoya Reyes, en representación del Movimiento Demócrata Cristiano de Lima viajó a Arequipa para contactarse con el grupo de la ciudad. Esta visita generó mucho entusiasmo y los dos movimientos se agruparon en enero de 1956 fundando el Partido Demócrata Cristiano. Mario Polar fue elegido presidente del partido y Luis Bedoya Reyes, vicepresidente.

Ese mismo mes se desarrolló la Primera Convención Nacional del Partido Demócrata Cristiano, en la cual se refleja en sus postulados el profundo carácter reformista del nuevo partido. Como otros movimientos que surgieron entre los cincuenta y los sesenta, hay en la Democracia Cristiana una profunda animadversión hacia el pasado. No solo es Odría y su gobierno dictatorial, sino es la oligarquía peruana en general y la manera como se practicaba la política hasta entonces, dominada por el caudillismo. Si bien, estos aspectos ya son notorios en los partidos socialcristianos anteriores como la Unión Popular, en el Partido Demócrata Cristiano son exacerbados de tal manera que solo puede entenderse en el clima de crispación y profundo cambio cultural de los años cincuenta y sesenta. En este sentido, Espinoza Laña, comentando los postulados del PDC, cuando hace referencia a la parte en la que se dice que en el Perú se debe operar una «renovación eficaz», comenta: «fíjense, signo de cambio, nunca conservadores, nunca atados al pasado».<sup>61</sup>

<sup>59</sup> Roncagliolo, 1990, p. 291.

<sup>60</sup> Rey de Castro, 1985, p. 435.

<sup>61</sup> Espinosa Laña, 2013, p. 232.

Asimismo, el término «revolución», que hasta entonces no había sido bien visto en los ambientes católicos, es usado profusamente. En la VII Asamblea Nacional del Partido Demócrata Cristiano en noviembre de 1962 se discutió un texto, escrito por Espinosa Laña, titulado *El voto por la revolución socialcristiana* en el que se señala:

El partido sostiene que el camino de realización de ese proyecto tiene que ser revolucionario. Con lo cual no se predica violencia, que podría por el contrario malograr, precisamente, el proceso de cambio social, ni se empuja a unas clases contra otras, pues la obra de todas es imprescindible. Simplemente se afirma, con toda claridad, que el cambio tiene que ser radical. Que no puede haber compromisos con los males nacionales. Que hay un gesto de ruptura en esa afirmación de cambio de rumbo fundamental.<sup>62</sup>

Este no llegó a ser aprobado, pero fue firmado por algunos de los más importantes líderes del partido, tanto los que posteriormente se separaron y fundaron el Partido Popular Cristiano como los que se mantuvieron en el Partido Demócrata Cristiano.

Cornejo Chávez resume la postura profundamente reformista y «revolucionaria» de los democristianos cuando señala que estos nacieron a la vida política «para luchar por la instauración en el Perú de un orden nuevo»<sup>63</sup> y que este no se podría dar «sin una radical transformación de las estructuras socioeconómicas de la Nación».<sup>64</sup> Esta revolución social cristiana es vista por los democristianos como la única alternativa ante el comunismo y la solución para el problema social del Perú.

Con respecto a su relación con la Iglesia, el PDC se preocupó mucho por presentarse como un partido no confesional sin conexiones con el clero, a diferencia del Partido Católico de Arequipa y la Unión Popular (que, aunque no era un partido confesional, sí mantenía importantes relaciones con el clero). Inclusive cuando participaron en elecciones los candidatos renunciaron a sus cargos en la Acción Católica para no vincular a la Iglesia. Esta preocupación por no ser vistos como el partido de la Iglesia produjo cierta tensión al elegir el nombre del partido. Esta preocupación por no ser vistos como el partido de la Iglesia produjo cierta tensión

---

<sup>62</sup> Espinosa Laña, 2013, p. 265.

<sup>63</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 149.

<sup>64</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 149.

al elegir el nombre del partido. Javier de Belaunde cuenta que cuanto se discutió el nombre del movimiento en Arequipa sucedió lo siguiente:

Algunos, de tendencia aún un poco liberal, creían que no defería llamarse «cristiano» porque eso alejaría a muchos que no eran católicos. Entonces se explicó que eran muy diferentes los términos cristiano y católico, que el cristianismo es un término muy amplio, inclusive se puede ser cristiano sin ser católico. Se aceptó por mayoría la denominación «Cristiano». Me acuerdo que los que más defendimos esta tesis fuimos Cornejo Chávez, Alberto Flórez Barrón y yo.<sup>65</sup>

En 1956 fueron las primeras elecciones en las que participó el Partido Demócrata Cristiano, realizadas en junio, seis meses luego de su fundación. El Partido decidió no presentar candidato a la presidencia. En cuanto a los candidatos para el parlamento, solo en Arequipa fueron con una lista propia. En otras regiones se presentaron dentro de otras listas congresales. Dos de los tres senadores por Arequipa fueron de la Democracia Cristiana: Julio Ernesto Portugal y Mario Polar Ugarteche. De los 9 diputados de Arequipa, 5 eran del PDC: Javier de Belaunde, Jorge Bolaños, Héctor Cornejo Chávez, Roberto Ramírez del Villar y Jaime Rey de Castro.

En el periodo presidencial de Prado, entre 1956 y 1962, el grupo democratacristiano pasó de ser antidictatorial a ser antioligárquico. Sin embargo, su oposición al régimen de Prado y las medidas reformistas que plantearon no dieron mayores frutos por no encontrar el apoyo de otros grupos parlamentarios. El PDC nunca fue un partido de masas. Era un partido de intelectuales, por ello su reducido impacto en la política durante ese periodo. A pesar de ello, el grupo parlamentario de 1956-1962 recibió importantes elogios. En las elecciones que se celebraron en 1962, esta vez el PDC sí presentó un candidato a la presidencia: Héctor Cornejo Chávez. Sin embargo, solo obtuvo el 2.9% de los votos, quedando en cuarto lugar. De todos modos, una Junta Militar depuso al presidente Prado, anuló las elecciones y convocó unas nuevas para el año siguiente. En las elecciones de 1963, el PDC se presentó en una alianza con Acción Popular, colocando a Mario Polar como candidato a la segunda vicepresidencia. La Alianza AP-DC ganó las elecciones y formó un gobierno que debería haber durado hasta 1969, pero fue interrumpido por el golpe de Juan Velasco Alvarado.

---

<sup>65</sup> De Belaunde en Rey de Castro, 1985, p. 165.

## Moderando la revolución: El Partido Popular Cristiano (PPC)

El clima de apertura de la Iglesia durante y después del Concilio Vaticano II permitió un intenso diálogo con el marxismo por parte de la juventud universitaria católica. Esto, aunado a la predica de Gustavo Gutiérrez, eminent teólogo de la liberación y por entonces asesor de la UNEC, llevó a que muchos militantes del Partido Demócrata Cristiano, sobre todo los jóvenes, radicalizaran sus posturas revolucionarias. Esta radicalización, que se manifestó principalmente en la juventud de la Democracia Cristiana, fue aprovechada por Héctor Cornejo Chávez, quien se convirtió en la figura más preminente en la estructura del partido y el líder indiscutible su ala izquierdista.

A fines de ese año, pretextando que tenía cercanía con los empresarios, el ministro de Justicia, Roberto Ramírez del Villar, fue expulsado del PDC. Ante esto y viendo que el ala izquierdista había copado totalmente el partido (hacia 1966, según Jiménez Mostajo,<sup>66</sup> solo en Arequipa y el Callao la directiva del partido no era de izquierda), un grupo de moderados, entre los que destacan Luis Giusti La Rosa, Luis Bedoya Reyes, Antonino Espinoza Laña, Mario Polar Ugarteche, Roberto Ramírez del Villar Beaumont, José Jiménez Mostajo y Ernesto Alayza Grundy, fundan el Partido Popular Cristiano, el 18 de diciembre de 1966.

Frente a la supuesta pérdida de rumbo del PDC, en la Declaración Constitutiva del nuevo partido se señala que este reivindica en su totalidad los principios socialcristianos.<sup>67</sup> Luego, al igual que había hecho el PDC, los fundadores del PPC señalan su enérgico repudio al sistema liberal capitalista y a las concepciones totalitarias y colectivistas, especialmente al marxismo-leninismo. Con esto pretenden distanciarse del PDC y constituirse como los verdaderos representantes del socialcristianismo en el Perú.

El abandono de una política expresamente católica se ve acentuada en el momento fundacional del PPC. En este sentido, cuando se trata del bien común se da una concepción meramente inmanente de este sin ninguna referencia a lo espiritual:

---

<sup>66</sup> Jiménez Mostajo, 2019.

<sup>67</sup> «Declaración Constitutiva del Partido Popular Cristiano», en Rey de Castro, 1985, p. 486-488.

El Partido tiene como misión irrenunciable hacer del Perú una sociedad comunitaria, entendiendo por ello su proclamación del Bien Común como razón suprema del orden político

Esa afirmación del Bien Común no debe confundirse con ninguna concepción colectivista, pues su finalidad no es otra que la promoción humana total y solidaria, la que no puede lograrse sin el respeto a la dignidad de la Persona Humana, y la participación libre y responsable de ella en la conducción de la Comunidad.

El Bien Común así considerado determina la afanosa tarea por una Democracia plena, que no limite la eficacia del régimen representativo, libre e igualitario, a la esfera de lo político, sino que lo ensanche hasta abrazar todas las funciones de la vida social.<sup>68</sup>

Queda cada vez más claro que la esencia del socialcristianismo para el PPC, como lo había sido para el PDC, es el reformismo. Lo religioso no importa en la esfera pública, el fin de la sociedad política no es la beatitud, como en la concepción tradicional católica, sino el bienestar material.

Con el advenimiento de la dictadura del general Juan Velasco, el PPC se convirtió en un áspero crítico del gobierno, jugando un rol destacado de oposición al expresar sus desacuerdos y denunciar aspectos que tenían como núcleo la falta de democracia.

Cuando se realizó Asamblea Constituyente que redactó la constitución de 1979 (que reemplazó a la de 1933), el Partido Popular Cristiano fue el segundo partido más votado (el primero fue el APRA), obteniendo 25 de los 100 escaños. Su participación en la redacción de esta Carta fue muy destacada, al punto de que Espinosa Laña señaló que «el partido fue el alma de la Constitución del 79».<sup>69</sup> En este sentido, también dijo: «Es muy importante esta identificación nuestra con la Constitución del 79 porque, para mí, es el mayor aporte que el partido le ha dado al país. Hemos servido al Perú en alcaldías, en ministerios, en las Cámaras, pero lo que mejor hemos hecho por nuestro país es ese texto constitucional del 79».<sup>70</sup>

En esta Constitución las relaciones de Iglesia-Estado sufren una importante modificación frente a las precedentes. La católica había dejado de ser la religión del Estado con la Constitución de 1933, pero aún se mantenía un régimen de protección del que no gozaban otras confesio-

---

<sup>68</sup> «Partido Popular Cristiano: Ideario. Primera Redacción (1966)», en Rey de Castro, 1985, p. 490.

<sup>69</sup> Espinosa Laña, 2013, p. 334.

<sup>70</sup> Espinosa Laña, 2013, p. 334.

nes. En la Constitución de 1979 ya no existe dicha protección, sino simplemente un reconocimiento: «Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú. Le presta su colaboración».<sup>71</sup>

### **El abandono del ideal democrático: la Democracia Cristiana de Cornejo Chávez**

Con la partida del ala moderada que fundó el PPC, Héctor Cornejo Chávez se quedó como el único e indiscutible líder del Partido Demócrata Cristiano que tomó una indubitable postura de izquierda revolucionaria.

En Arequipa, el Comité Departamental lo dirigía Jimenez Mostajo (luego de vencer en las últimas elecciones a Alfredo Cornejo Chávez, hermano de Héctor) cuando se produjo la división. Como Jiménez Mostajo fue de los fundadores del PPC, fue expulsado del PDC y se eligió como nuevo secretario general a Óscar Becerra Caballero.

En *El Pueblo* se anunció así la ruptura y la reafirmación de la vocación revolucionaria e izquierdista del Partido Demócrata Cristiano:

«Los adherentes al nuevo partido político —según se acordó— han perdido obviamente su calidad de afiliados al PDC». Se mantienen todos los organismos dirigentes, los organismos de base con excepción del ex Secretario General Jiménez Mostajo.

«Todos los organismos departamentales ratifican su adhesión y lealtad al Comité Ejecutivo Nacional presidido por el c. Héctor Cornejo Chávez: «por la firme conducción del partido hacia la redención de los pobres». Se agrega luego: «definido ahora el PDC como un partido de masas, revolucionario, invita a los trabajadores, obreros, empleados, artesanos, campesinos, profesionales y estudiantes a engrosar sus filas, para, en un esfuerzo masivo, hacer realidad la revolución peruana».<sup>72</sup>

En un artículo de *El Pueblo*, firmado con el seudónimo Buril, se señala que la separación de la «derecha del partido», «el sector conservador», «no solamente robustece la posición de Cornejo Chávez, sino

---

<sup>71</sup> Constitución de la Republica del Perú, 1979, art. 50.

<sup>72</sup> «Secretaría General del PDC en Arequipa asume Oscar Becerra», *El Pueblo*, Arequipa, 21 de diciembre de 1966, p. 1.

que permite a los DC, demostrar su auténtico viraje a la izquierda, sin adoptar poses demagógicas ni utilizar superados esquemas marxistas de proselitismo».<sup>73</sup>

En su libro *Socialcristianismo y revolución peruana*, Héctor Cornejo Chávez señala que en el momento inicial de la Democracia Cristiana en el Perú y en sus primeros documentos (*Invocación a la ciudadanía*, documentos de constitución en Arequipa y Lima, *Ideario*) existe un elemento en común que es continuamente enfatizado: la necesidad de instaurar una verdadera democracia representativa. Elemento que, según Cornejo Chávez era propio de las circunstancias históricas que posteriormente fueron «radicalmente superadas».<sup>74</sup> Agrega:

Entonces creímos en la «democracia representativa». Todos los espíritus progresistas creían en ella. No podían dejar de creer, casi dogmáticamente, en sus bondades. Nuestra devoción a la «democracia representativa», honda y sinceramente sentida en aquellas épocas no derivaba, sin embargo, de un conocimiento práctico de sus excelencias. Antes al contrario y curiosamente éramos demócratas, ansíabamos la vigencia real de la democracia, veíamos en ella un poco la panacea de nuestros males, no por haberla conocido y gozado, sino exactamente no haberla jamás tenido ni disfrutado.<sup>75</sup>

Comenta que creían en ella, «en su bondad intrínseca, en su fecundo poder creador, en su virtualidad redentora».<sup>76</sup> Esta visión de la democracia, como lo anuncia Cornejo, fue totalmente superada por la Democracia Cristiana que el comandó desde la separación de los moderados y la fundación del PPC. En su Primer Congreso Ideológico, realizado en diciembre de 1969, el Partido Demócrata Cristiano planteó un modelo de nueva sociedad: la sociedad comunitaria.<sup>77</sup>

Según se plantea en este Congreso Ideológico, el poder público, luego de librar al Perú de la dominación de la oligarquía y del imperialismo extranjero debería construir una sociedad comunitaria:

---

<sup>73</sup> Buril, «La nueva posibilidad de la Democracia Cristiana en el Perú», *El Pueblo*, Arequipa, 25 de diciembre de 1966, p. 5.

<sup>74</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 139.

<sup>75</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 140.

<sup>76</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 142.

<sup>77</sup> Las siguientes citas del I Congreso Ideológico del PDC están extraídas del libro *Socialcristianismo y revolución peruana* de Héctor Cornejo Chávez.

En él cumplimiento de esa misión, el Estado debe planificar el desarrollo del país; asumir directamente la explotación de aquellos recursos y fuentes de energía o de producción que se indicará más adelante; corregir, mediante adquisiciones, expropiaciones y, en su caso, confiscaciones, los defectos o inconvenientes de la organización económica, para asegurar el bien general e impedir el predominio de las antiguas o de nuevas fuerzas oligárquicas; propiciar e impulsar por iniciativa propia la organización del pueblo a todos los niveles y en todos los sectores; y, en suma, adoptar en todos los campos las decisiones políticas que lo califiquen como real y verdadero conductor, gestor o gerente del Bien Común.<sup>78</sup>

En esta nueva sociedad, el poder legislativo debía de ser absorbido por el ejecutivo, ya que, según afirmaban, la separación de sus funciones había fracasado en el Perú, por lo que patrocinaban: «a) La supresión del Parlamento; y b) La unificación en un solo poder gubernativo de las funciones de legislar y ejecutar, aun cuando ellas sean realizadas por órganos específicos».<sup>79</sup> La fiscalización de este poder correría a cargo del «pueblo organizado». El poder ejecutivo se constituía como el planificador la vida nacional.

En lo económico, el Estado debía asumir el control de la economía y de actividades económicas que sean necesarias para asegurar el desarrollo del país. En cuanto a la propiedad, señalan que el funcionamiento del sistema de apropiación de la propiedad está determinado por las circunstancias históricas, por lo que se debía acabar con el predominio de la propiedad privada individual. Esta solo debía subsistir con respecto de «los bienes de consumo inmediato y de uso prolongado destinados a la utilización por la persona y la familia, así como de los bienes instrumentales aptos para la producción económica doméstica (especialmente en las áreas campesinas y artesanal)».<sup>80</sup> Para todos los demás casos debían implantarse la propiedad comunitaria o la propiedad estatal. Asimismo, debía impedirse la producción de bienes que no satisfagan necesidades naturales. En cuanto a la empresa solo debía existir la familiar (de reducida envergadura y para las áreas de producción artesanal y agropecuaria), la comunitaria y la estatal.

---

<sup>78</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 213-214.

<sup>79</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 214.

<sup>80</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 220.

Respecto a la estructura y dinámicas sociales, la sociedad debía organizarse de manera horizontal en la que toda persona debía trabajar y en mérito a ello tener derecho a la alimentación, asistencia médica, educación, vestido, vivienda y esparcimientos mínimos. Había que establecer un ingreso mínimo y uno máximo establecido por la comunidad. También debía implantarse «la rotación de funciones económicas, de cargos políticos, institucionales y “sociale” y de responsabilidades».<sup>81</sup> En esta sociedad no se permitiría las instituciones sociales que tengan restricciones para su ingreso, como los clubes. Además, se debía implantar un «servicio cívico obligatorio» que obligue a todo tipo de profesionales a prestar servicios en zonas alejadas, sobre todo de la sierra, «no sólo con una finalidad de promoción económica, sino de contacto y compenetración humanos, es decir como instrumento de combate contra el sistema capitalista».<sup>82</sup>

En cuanto a las relaciones con la Iglesia, en la sociedad comunitaria se debía establecer la separación Iglesia-Estado, así como la desconfesionalización del Estado, para que este no proteja ningún credo, y el reconocimiento del derecho de todas las personas a profesar la religión que deseen según su conciencia o de no profesar ninguna y practicar actos de culto tanto públicos como privados.

En suma, el Congreso Ideológico de la Democracia Cristiana planteaba imponer una sociedad restrictiva y minuciosamente planificada, en el que cualquier noción religiosa sea irrelevante. El tenue utopismo democrático de los inicios del Partido Demócrata Cristiano se ha convertido en un radical utopismo antidemocrático. La democracia que se había planteado como la panacea a todos los males que aquejaban del Perú fue dejada de lado luego de la desilusión que significó la experiencia de la participación parlamentaria entre 1956 y 1962 y formando la alianza del gobierno entre 1963 y 1969. Este abandono de la democracia representativa, y todo lo que implica, por parte de la Democracia Cristiana ha sido llamado por César Sánchez como «el fin de la ilusión republicana, con la que los clérigos liberales de inicios del siglo XIX se habían comprometido y a la que siguieron siendo fieles socialcristianos posteriores como Víctor Andrés Belaunde y Bustamante y Rivero».<sup>83</sup>

<sup>81</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 227.

<sup>82</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 228.

<sup>83</sup> Sánchez Martínez, 2014, p. 137.

Resultan significativas de la influencia de la teología de la liberación en la Democracia Cristiana las palabras de Cornejo Chávez cuando señala que podría ser necesario abandonar la idea democrática para cumplir con el ideal revolucionario cristiano:

Si algún día no resultara posible seguir siendo, al mismo tiempo, demócratas —en el sentido tradicional o formal— y cristianos, no dudaríamos en dejar de ser demócratas para seguir siendo cristianos. En ese punto se marcó la encrucijada entre una devoción democratista que, en homenaje a las formas, pretendía uncir el futuro al pasado, y una convicción cristiana que, calando en el meollo de los problemas, inyectaba en la acción política el fermento de la revolución.<sup>84</sup>

Esta transformación ideológica explica el papel que cumplió el PDC durante el gobierno izquierdista y autoritario del general Juan Velasco, quien, en una entrevista en 1977, realizada por el periodista César Hildebrandt para la revista *Caretas*, manifestó que con el partido con el que tenía más simpatía ideológica era con la Democracia Cristiana.

Del PDC salieron multitud de cuadros que trabajaron en el gobierno militar. El principal de ellos fue el propio Héctor Cornejo Chávez que presidió el Consejo Nacional de Justicia, el ente con el que el régimen controlaba el Poder Judicial. Asimismo, fue quien redactó el Estatuto de Prensa, en virtud del cual fueron expropiados los diarios para, luego de un periodo de transición, ser entregados a los distintos grupos sociales. El decano de la prensa nacional, el diario *El Comercio*, que teóricamente debía ser entregado a las comunidades campesinas quedó bajo su dirección.

## Consideraciones finales

La participación de los católicos arequipeños en la política partidaria nace ante la amenaza de la creciente secularización de inicios del siglo XX. Los laicos católicos arequipeños destacaron entre sus pares de otras regiones en la defensa de las prerrogativas de la Iglesia y la conformación de una república inspirada por el cristianismo. De ahí que el Partido Católico nazca en Arequipa y luego se extienda a todo el Perú, y

---

<sup>84</sup> Cornejo Chávez, 1975, p. 143.

que la Unión Popular tenga uno de sus más importantes bastiones en la ciudad.

En ambos partidos se asume la doctrina de la Iglesia en su totalidad, aunque con énfasis diferentes en determinados elementos. Así, el carácter apologético es mayor en el Partido Católico, aunque también es una nota fundamental en la Unión Popular; mientras que el programa de reformas inspiradas en la Doctrina Social de la Iglesia tiene un mayor protagonismo en la Unión Popular, sin negar el carácter reformista y regeneracionista del partido fundado en Arequipa.

Sin embargo, en el Frente Democrático Nacional el socialcristianismo solo significaba un programa de reformas sociales y políticas, el aspecto religioso ha perdido toda importancia. La defensa de la causa católica había dejado de ser determinante en la política peruana, lo que quedará demostrado con la fundación de la Democracia Cristiana en 1956, un partido que reivindicó las ideas sociales de la Iglesia, pero desprovistas de cualquier sentido sobrenatural. Este cambio puede ser explicado, en parte, por la exacerbación del ideal democrático después de décadas de gobiernos autoritarios.

Esta pérdida del carácter apologético y espiritual fue intensificada con los cambios que sufrió la Iglesia en los años sesenta, lo que propició la radicalización de las posturas dentro del Partido Demócrata Cristiano. En ese sentido, se produjo un significativo viraje hacia la izquierda de una facción del Partido Demócrata Cristiano, liderada por el arequipeño Héctor Cornejo Chávez y contando con el apoyo de la mayor parte de la juventud del partido. En estos años se produjo un importante cambio en el lenguaje dentro de los ambientes católicos. Palabras como «izquierda» y «revolución» dejan de tener una connotación negativa y son usadas profusamente en el magisterio episcopal y en los documentos de los partidos políticos.

Es significativo que el ala moderada de la Democracia Cristiana, que funda el PPC, tenga entre sus principales líderes y fundadores a los arequipeños Mario Polar y Roberto Ramírez del Villar, quienes no eran miembros de la Acción Católica, como sí lo era Héctor Cornejo Chávez. Esto nos lleva a pensar que buena parte de la radicalización política de la Democracia Cristiana se debió a la formación recibida en grupos como la Acción Católica y sus sucesores y al clima revolucionario de la Iglesia posconciliar.

Definitivamente se puede afirmar que entre los años cuarenta y sesenta se operó una transformación radical en la cultura política de los ca-

tólicos. Se abandonó la idea de una república católica y se adoptó definitivamente la ideología democrática-liberal. La democracia ya no solo es una forma de gobierno sino su sustento. Los esfuerzos de los católicos en la política ya no van dirigidos a instaurar el Reinado Social de Cristo, sino a construir las condiciones materiales para el desarrollo del hombre. La centralidad ha pasado de Dios al hombre.

## Fuentes

*El Deber*, 1916-1966

## Bibliografía

- ARA GOÑI, Jesús, *La construcción de la Acción Católica en el Perú*, Fondo Editorial PUCP, Lima, 2019.
- BALLÓN LOZADA, Héctor, «100 años de vida política de Arequipa (1890-1990)», en *La vida política en la Arequipa Republicana (1890-2009)*, LPG Editores, Arequipa, 2009, pp. 19-303.
- CASTELLANO, Danilo, «De la democracia y de la democracia cristiana», en *La tradición política católica frente a las ideologías revolucionarias*, Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, Madrid, 2019.
- CORNEJO CHÁVEZ, Héctor, *Socialcristianismo y revolución peruana*, Centro Andino de Capacitación y Estudios, Lima, 1975.
- CUBAS, Ricardo, «La Iglesia frente a la crisis de la década de 1930 en Perú: catolicismo social, movimientos revolucionarios y cambio constitucional», *E. I. A. L.*, vol. 29, No 2, 2018, pp. 15-39.
- DE BELAUNDE RUIZ DE SOMOCURCIO, Javier, *Político por vocación. Testimonio y memorias*, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Lima, 1996.
- ESPINOSA LAÑA, Antonino, *Siembra, Convicción y Peripecia. El socialcristianismo en el Perú (1532-2010)*, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima, 2013.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar, *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo 1821-1919*, Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», Cuzco, 1991.
- GARREAUD, Emilio, *La acción social y política de los católicos arequipeños. Un siglo de solidaridad con el pobre. La acción social de la Iglesia en Arequipa 2*, Litografía e Imprenta Segura Hermanos, S. A., San José de Costa Rica, 2015.

- HOLGUÍN, Mariano, *Instrucción pastoral sobre La Religión a Medias Que el Iltmo. y Rdmo. Mons. Fr. Mariano Holguín Obispo de Arequipa dirige al clero y fieles de su diócesis con motivo de la presente cuaresma*, Tip. Cuadros, Arequipa, 1917.
- IBERICO, Rolando, «La Roma del Perú: resurgimiento católico, espacio público y política en Arequipa (1860-1925)», Tesis para optar el grado académico de Magíster en Historia, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017.
- JIMÉNEZ MOSTAJO, José, «Entrevista a José Jiménez Mostajo», Arequipa, 14 de noviembre de 2019.
- KLAIBER, Jeffrey, «Los partidos católicos en el Perú», *Historica*, vol. VII, No 2, 1983, pp. 157-81
- KLAIBER, Jeffrey, *La Iglesia en el Perú*, Fondo Editorial PUCP, Lima, 1996.
- KLAIBER, Jeffrey, *Historia contemporánea de la Iglesia católica en el Perú*, Fondo Editorial PUCP, Lima, 2016.
- PEASE GARCÍA, Henry y ROMERO SOMMER, Gonzalo, *La política en el Perú en el siglo xx*, Fondo Editorial PUCP, Lima, 2013.
- PLANAS, Pedro, *Biografía del Movimiento Social-Cristiano en el Perú (1926-1956)*, Konrad Adenauer Stiftung/ Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, Lima, 1996.
- RONCAGLIOLO, Rafael, «La democracia cristiana: marcos de referencia y momentos iniciales», en Alberto Adriazén (ed.), *Pensamiento político peruano 1930-1968*, DESCO, Lima, 1990, pp. 287-98.
- REY DE CASTRO, Jaime, ed., *Testimonio de una generación: los social cristianos*, Centro de Investigación Universidad del Pacífico, Lima, 1985.
- TUESTA, Fernando, «La fundación de la Democracia Cristiana», en *Politika. Blog de Fernando Tuesta Soldevilla* (blog), 30 de julio de 1998, Disponible en <http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/1998/07/30/la-fundacion-de-la-democracia-cristiana/>.

### Datos del autor

Juan Carlos Nalvarte Lozada (Arequipa, Perú, 1991) es docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica de Santa María, en Arequipa, Perú. Es abogado por esta universidad, maestro en Historia por la Universidad Católica San Pablo y doctor en Humanidades por la Universidad Abat Oliba CEU. Es académico de la Sociedad Peruana de Historia.